

50

Orientada treinta y tres años y tres libras y de buxón
habe quedado en el año de quinientos y siete y
un mill que se hallan en poder de las de los diez y ocho
mill trescientos quarenta y quatro y diez y ocho mill de
puso de manifestado, y ambas cantidades componen la de
treinta y un mill, trescientos, quarenta y ocho y un
mill relacionados, con lo demás de expresado y queda
Cuenta noticiada en el libro sumario y Partida;
La Ciudad en su real cédula. Acordó se suspenda por
aora la aprobación de ella; se haga valer aho a
ministrados reintegre al Abato las referidas
setenta y quatro años veinte y una libras y media
de Arreito; y por lo que respecta al dinero que para en
poder vuyo, se emplee en la especie inmediatamente
con la intervención de los señores Comisarios, antes que
tome mas estimación. Y vuelvan dar cuenta
á la misma Contaduría para que contada individualmente
Informe de nuevo que fondo ha tenido el Abato en
los diez y últimos años, expresando las pérdidas que ha
habido en cada uno de ellos y de que han probenido, ó si se
han experimentado aumentos y beneficios, quales han
resultado; Y se aguarde esta particular para la

